

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Impacto del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en Andalucía

TÉRMINOS DE REFERENCIA

I. ANTECEDENTES

El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) es el corazón de los fondos NextGenerationEU, un instrumento financiero sin precedentes diseñado por la Unión Europea para mitigar el impacto económico y social de la pandemia de COVID-19. Su funcionamiento se basa en un modelo de rendimiento: los países no reciben los fondos por gastar en unos ámbitos determinados, sino por cumplir hitos y reformas pactados con Bruselas en sus respectivos planes nacionales. En el caso de España, este despliegue se articula a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), centrado en cuatro ejes transversales: la transición ecológica, la transformación digital, la cohesión social y territorial, y la igualdad de género.

En términos de cuantía, España ha sido uno de los países más beneficiados, con una asignación total que podría llegar a superar los 160.000 millones de euros (sumando las ramas de transferencias directas y de préstamos). Según los últimos datos disponibles a inicios de 2026, Andalucía ha recibido una inversión que supera los 4.000 millones de euros, gestionados bajo diferentes administraciones e instrumentos. Estos recursos se han destinado a proyectos estratégicos como el Valle Andaluz del Hidrógeno Verde, la modernización de infraestructuras hídricas o la digitalización de pymes y administraciones locales.

El horizonte temporal del mecanismo es estricto. El plazo para comprometer y ejecutar los proyectos, así como para realizar los pagos finales, termina definitivamente a mediados de 2026.

Una vez concluido el periodo de ejecución, llega el momento de hacer una primera valoración sobre el impacto que el MRR ha tenido sobre la Comunidad Autónoma, para lo que se plantea esta colaboración entre la Fundación IEHPA y las Universidades del Patronato con el contenido que se describe a continuación.

II. OBJETIVO DEL TRABAJO

Realizar un estudio sobre el impacto de los fondos MRR en Andalucía. El estudio deberá incluir un análisis de impacto todos los fondos ejecutados en Andalucía, tanto los gestionados directamente por el Gobierno central, como por la Comunidad Autónoma, las Corporaciones Locales, la Seguridad Social, las Universidades o en proyectos en colaboración.

Los equipos candidatos propondrán el alcance, las fuentes de información a tratar, la metodología e indicadores de impacto para llevar a cabo el análisis que, al menos, deberá incluir:

- Detalle por componentes y medidas del PRTR.
- Detalle por sectores económicos.
- Detalle por instrumentos utilizados.
- Detalle por niveles de administración.
- Detalle por tipo de beneficiarios.

El análisis incluirá, al menos, el impacto sobre el PIB regional y el empleo de la Comunidad Autónoma y en la medida de lo posible se realizará en un contexto comparado con el resto de CC.AA.. En todo caso, el análisis comparado será obligatorio para el gasto asignado y ejecutado por cada nivel de administración.

III. PRODUCTOS ESPERADOS

Transcurrido un plazo de cuatro semanas desde la firma del contrato, se entregará un plan detallado del desarrollo previsto de los trabajos que será acordado con la Fundación.

El trabajo final se materializará en un documento en formato Word y en formato PDF firmado digitalmente por el investigador/a principal, donde se incluirán el estudio realizado así como la bibliografía de referencia. Se acompañará de un archivo Excel en el que figuren los datos utilizados para el estudio.

Junto a ello, se hará entrega de un resumen ejecutivo (no más de cinco páginas a espaciado simple y tamaño de letra 12) del trabajo, igualmente en un documento Word y en formato PDF firmado digitalmente por el investigador/a principal.

Una vez finalizado y entregado, el contenido del trabajo podrá exponerse en una presentación ante las personas que designe la Fundación IEHPA, que en todo caso, serán anunciadas con antelación y que podrán formar parte tanto de la Fundación, de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social de la Junta de Andalucía, de sus entidades adscritas y/o de cualquier otro órgano de la Administración Autonómica que se considere vinculado al estudio.

La presentación se acompañará de una proyección bajo el formato *ppt* o similar y contendrá un turno de preguntas de las personas asistentes. El formato de la presentación será decidido por la Fundación IEHPA, pudiendo realizarse de forma presencial o telemática.

IV. HITOS Y PLAZOS DE ENTREGA

Los hitos y plazos de entrega y presentación serán los siguientes:

1. A las cuatro semanas desde la firma del contrato, se entregará el plan detallado del desarrollo previsto de los trabajos que se establece en el apartado III.

2. Antes del 15 de diciembre de 2026 se entregará un informe parcial en el que se recogerán los datos de fondos ejecutados en Andalucía por todas las administraciones en un marco comparado con el resto de las CC.AA.
3. La fecha de entrega máxima del trabajo final será de 12 meses después de la firma del contrato.

La fecha para su presentación, presencial o telemática, será acordada y se realizará, en todo caso, dentro del segundo semestre del año 2027.

V. ELABORACIÓN DE UNA MEMORIA

Las personas investigadoras que opten a la realización del trabajo presentarán una memoria descriptiva del trabajo propuesto en la que se incluirán: resumen de la propuesta de actuación, metodología y descripción de los resultados a obtener, todo ello en coherencia con el objetivo recogido en el apartado II de estos términos de referencia. No excederá de diez páginas con espaciado simple y tamaño de letra 12.

Asimismo, se incorporará un currículum abreviado del equipo de investigación o investigador/a señalando específicamente su trayectoria en temas similares al planteado en el objeto del trabajo.

VI. CUANTÍA Y FORMA DE PAGO

El presupuesto del estudio se fija en 15.000 euros sin incluir impuestos.

La forma de pago serán cuatro plazos: un 20% a la firma del contrato, un 20% en el cumplimiento del hito 1 descrito en el apartado V, un 30% en el cumplimiento del hito 2 y el restante 30% a la finalización del trabajo coincidiendo con la entrega del informe completo.

VII. INSTITUCIÓN CONTRATANTE

Fundación Pública Andaluza, Instituto de Estudios sobre la Hacienda Pública de Andalucía, M.P. con domicilio en calle Inca Garcilaso 3, Edificio Expo, Isla de la Cartuja, 41092 Sevilla.

Persona de contacto representante de la Fundación:

Carmen Gallango Villanueva.

Directora económico-financiera y representante de la Fundación.

e-mail: carmen.gallango@juntadeandalucia.es

Teléfono: 955.622.535

Persona de contacto para la gestión de contenidos y seguimiento de los trabajos:

Felicidad García de Bustos.

Directora de Estudios Económicos, Financieros y Presupuestarios.

e-mail: felicidad.garcía@juntadeandalucia.es

Teléfono: 955.927.989